



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
ÁREA DE PERSONAL

SAN LUIS, 19 MAR. 2020

VISTO:

El EXP-USL: 3298/2020 en el cual se solicita la prórroga de designaciones de cargos del personal docente de la Facultad de Psicología, correspondientes al mes de Abril de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita en virtud de las necesidades académicas.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia de los cargos.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la siguiente designación:

-ALDAO ECOBAR, CAMILO HERNAN, DNI: 29.112.663, en un cargo de Jefe de trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino, en el Área Intervención Psicológica I del Departamento de Formación Profesional, desde el 16/04/2020 y no más allá del 15/04/2021, inclusive.

-CORIA LUCERO, CINTHIA DAIANA, DNI: 32.916.007, en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, en el Área Psicobiológica del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, desde el 10/04/2020 y no más allá del 09/04/2021, inclusive.

-DUDULEC, PATRICIA EVA, DNI: 24.366.617, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semi- Exclusiva, carácter Interino, en el Área Formación Básica en Psicomotricidad del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, desde el 08/04/2020 y no más allá del 07/04/2021, inclusive.

-GOMEZ, MARIA CELESTE, DNI: 29.621.812, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino, en el Área Intervención Psicológica I del Departamento de Profesional, desde el 04/04/2020 y no más allá del 03/04/2021, inclusive.

-LOPEZ, LEANDRO ERNESTO, DNI: 32.752.452, en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, en el Área Psicobiológica del Departamento de formación Básica, General y Complementaria desde el 01/04/2020 y no más allá del 31/03/2021, inclusive, o hasta el regreso de la titular del cargo, Lic. PERARNAU, MARIA PAULA.

-MONTENEGRO, VIRGINIA ISABEL, DNI: 24.681.901, en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi- Exclusiva, carácter Suplente, en el Área Intervención Psicológica I del Departamento de Formación Profesional, desde el 01/04/2020 y no más allá del 31/03/2021, inclusive, o hasta el regreso de la titular del cargo, Lic. MELLA MARTA NATALIA.

-PASCUCCI, ELINA RAQUEL, DNI: 27.379.465, en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi- Exclusiva, carácter Interino, en el Área Formación Básica en Psicomotricidad del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, desde el 08/04/2020 y no más allá del 07/04/2021, inclusive.

CORRESPONDE RESOLUCION Nº 167

Maria Cinthia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Dra. Maria Beatriz Fantuzzi
Secretaria Académica
Facultad de Psicología
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
ÁREA DE PERSONAL

-QUEVEDO, ANA MARIA, DNI: 18.449.074, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino, en el Área Intervención Psicológica I del Departamento de Formación Profesional, desde el 16/04/2020 y no más allá del 15/04/2021, inclusive.

-SALINAS, MARIA VERONICA, DNI: 28.184.446, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino, en el Área Psicobiológica del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, desde el 01/04/2020 y no más allá del 31/03/2021, inclusive.

-MUCH GHIGLIONE, EMILIANO DANIEL, DNI: 33.835.464, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, en el Área Intervención Psicológica II del Departamento de Formación Profesional, desde el 15/04/2020 y no más allá del 14/04/2021, o hasta el reintegro del titular del cargo, Lic. Víctor Andrés MARTINEZ NUÑEZ.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande las presentes designaciones deberá imputarse al Presupuesto Ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA	731-	EDUCACION UNIVERSITARIA
DEPENDENCIA	95-	FACULTAD DE PSICOLOGIA
	1.1-	PLANTA PERMANENTE
INCISO	1-	GASTOS DE PERSONAL
ACTIVIDAD	0.2-	DOCENTE

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN D N°
fml

167

Marina Fantu
Dra. Marina Beatriz Fantu
Secretaria Académica
Facultad de Psicología
UNSL

[Signature]
Decana
Facultad de Psicología
UNSL